INVITACION PÚBLICA
PRESENTAR PROPUESTAS PARA TIENDA ESCOLAR
LUGAR Y FECHA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POPA
29 DE ENERO DE 2024

1**. Fecha de Publicación**: 29 de ENERO DE 2024

2. Lugar de Publicación: Cartelera Institucional de la Institución educativa la Popa, ubicada en la Vereda la Popa kilómetro 5 vía al valle. La Tebaida, Quindío y página web lapopa.edu.co. Lugar donde los interesados pueden obtener mayor información

3. Objeto del contrato: Arrendar el espacio destinado a cafetería del establecimiento educativo: institución educativa LA POPA Municipio de: LA TEBAIDA DIRECCION: KM. 5 VIA AL VALLE TEL: 3153548293, teniendo en cuenta los siguientes términos y demás establecidos por la ley en el contrato a legalizar.

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEPTO: La tienda escolar del establecimiento educativo, no es un establecimiento comercial sino un servicio privado tendiente a satisfacer las necesidades complementarias de alimentación del personal directivo, administrativo, operativo, docente y discente, durante la actividad escolar.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVO: La Cafetería ofrece un servicio a menor costo del que rige en el comercio local.

ARTÍCULO TERCERO: CALIDAD Y PRECIOS: El arrendatario de la Cafetería se compromete a ofrecer un servicio de buena calidad y a igual o menor costo del comercio local.

ARTÍCULO CUARTO: BIENES: La Cafetería funcionará en instalaciones físicas de propiedad del municipio. Los bienes muebles del establecimiento educativo destinados a la Cafetería y que son de su propiedad, serán entregados al arrendatario, bajo riguroso inventario por la dirección del plantel, acta de entrega adjunta a este contrato.

ARTICULO QUINTO. ADJUDICACION: La Cafetería se adjudicará mediante contrato de arrendamiento por medio del cual se pagará un canon correspondiente a la suma de SETENTA MIL PESOS M/CTE., ($70.000), los primeros diez (10) días de cada mensualidad, Iniciando en febrero hasta noviembre de 2024.

4. Modalidad de selección del contratista: Según manual de contratación vigente de la institución educativa y el procedimiento reglamentado por el Consejo Directivo según Decreto 4791 de 2008 y el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

5. Plazo estimado del contrato: 10 meses de febrero a noviembre de 2024, a partir de la legalización del contrato.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: 01 de febrero de 2024, hasta las 10:00 AM.

La oferta debe discriminar para su aprobación por parte del Rector, el listado de los alimentos o menú que se suministrará, identificando el valor inicial (valor de adquisición) y el valor final (precio

comercial para la venta). Queda expresamente prohibido, suministrar alimentos que no se encuentren previamente autorizados por escrito por parte del Rector, o cuyos precios superen el monto autorizado por el Contratante. Además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

Fotocopia Cedula (Compras y Servicios)
Fotocopia Libreta Militar (Para Varones entre 18 y 50 años) (Compras y Servicios)
Certificado de Antecedentes. Procuraduría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Propuesta Económica y/o Cotización, de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas (Servicios y Compras)

7. Acuerdo comercial: El contratista se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás obligaciones descritas en la minuta contractual que forma parte integral de la presente invitación pública.

9. Oferentes: pueden participar mipyme (micro, pequeña y mediana empresa), grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	29 enero de 2024	Cartelera institucional-Pagina Web lapopa.edu.co
Plazo final para entrega de las propuestas	01 febrero de 2024	Secretaria de la IE La Popa
Verificación del menor precio ofertado, calidad y pertinencia de la propuesta, y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	01 febrero de 2024	Rectoría
Comunicación de adjudicación o declaratoria de desierta	01 febrero de 2024	Secretaría de La Popa, comunicación correo electrónico
Fecha de inicio del contrato		Secretaria de la IE La Popa

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO
RECTOR